

CIRCULAR 2/23

TORNEO GALLEGO POR EQUIPOS DE MENORES

A través de la presente, se convoca el Torneo Gallego por Equipos de Menores que tendrá lugar el **21 y 22 de octubre de 2023 en el club Let Padel Ames (Santiago de Compostela)**

REQUISITOS

- Podrán participar en este campeonato todos los clubes, con o sin pistas, que estén afiliados a la FGP y al corriente en el pago de la cuota de afiliación de la temporada en curso.
- La celebración del torneo estará condicionada a la inscripción de un **mínimo de seis equipos**.
- Cada uno de estos equipos, a su vez, deberá contar, al menos, con 10 componentes, entre los que se incluirán, como mínimo, 2 jugadores/as alevines, 2 jugadores/as infantiles y 2 jugadores cadetes y 2 jugadoras cadetes. Podrá ser inscrito en la competición cualquier deportista de entre 9 y 16 años a cumplir a lo largo de 2023 que posean licencia de la Federación Gallega de Pádel.
- A fin de facilitar la conformación de equipos para participar en la competición, se permite que los clubes puedan inscribir en sus equipos participantes en esta competición a deportistas vinculados/as con otros clubes durante la temporada en curso.

INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones deberán realizarse exclusivamente a través del sitio web federativo www.fgpadel.com, concluyendo el plazo otorgado al efecto a las 11:00 horas del 11 de octubre de 2023, debiendo utilizarse la clave de acceso para clubes asignada en su día. En caso de carecer de clave de acceso de club o haberla extraviado, puede solicitarse la misma en la dirección administracion@fgpadel.com. El club ha de crear un equipo **NUEVO** de cero cuyo nombre ha de terminar en **menores23**, en el sexo del equipo ha de seleccionar en el desplegable **mixto** y añadir los jugadores conforme a los requisitos.
- Al ser el primer año que se convoca el torneo la **inscripción será gratuita**.
- Las listas serán expuestas en la página web federativa (www.fgpadel.com) junto al cuadro de cada competición. Cualquier impugnación referente a la alineación de jugadores/as deberá hacerse antes de que el equipo afectado haya empezado a jugar su primer encuentro. Una vez iniciada la eliminatoria, la impugnación sólo será tenida en cuenta para las eliminatorias siguientes.

SISTEMA DE JUEGO

- Cada equipo nombrará para la capitanía a una persona encargada de la gestión del equipo. Éste desempeñará las siguientes funciones:
 - Alinear a su equipo
 - Dar instrucciones a sus jugadores/as
 - Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores/as y sus tutores las normas y ética de la competición.

- Cada enfrentamiento entre equipos se compondrá de los siguientes 4 partidos:
 - Un partido alevín unisex, entendiéndose por unisex que la composición de la pareja de cada equipo podrá ser libre (completamente masculina, completamente femenina o mixta)
 - Un partido infantil unisex.
 - Un partido cadete femenino.
 - Un partido cadete masculino.

- Cada jugador/a podrá disputar el partido correspondiente a su categoría o bien a la inmediatamente superior, es decir, los deportistas alevines podrán disputar el partido de categoría alevín o bien el de categoría infantil pero solamente uno en todo caso. En categoría alevín podrán ser alineados deportistas de categoría benjamín.

- El orden de celebración de los 4 partidos, cuando no puedan disputarse todos ellos simultáneamente, será el siguiente:
 - 1º Alevín unisex
 - 2º Infantil unisex
 - 3º Cadete femenino
 - 4º Cadete masculino

- El sistema de competición se determinará una vez concluya el plazo de inscripción, teniendo en cuenta el número final de equipos inscritos y adecuado al mismo.

- En caso de que dicho sistema de competición atienda a algún sistema distinto del de eliminatorias, cada equipo conseguirá para la hipotética clasificación de dicho sistema tantos puntos como partidos ganados dentro de cada enfrentamiento, de tal forma, que si, por ejemplo, el equipo A vence 3 a 1 al equipo B, el equipo A obtendrá 3 puntos y el equipo B, 1 punto, para la clasificación.

En A Coruña, a 28 de septiembre de 2023